



**Domitilo Posadas Hernández**  
DIPUTADO FEDERAL

LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**XXII REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE  
ASUNTOS ECONÓMICOS, DEUDA  
SOCIAL Y DESARROLLO REGIONAL  
DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO**

**PANAMÁ, PANAMÁ  
26-27 DE SEPTIEMBRE DE 2014**

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Deleg. Venustiano Carranza; C.P. 15960 México, D.F.;  
Edificio B, Nivel 4, Oficina 423; Tel. Conm.: 5036-0000 ext. 56452; Lada s./c.:  
01-800-122-6272 ext. 56452

domitilo.posadas@congreso.gob.mx      Twitter.com/domposadas  
www.Facebook.com/domitiloposadas      www.Facebook.com/prensa.posadas



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

**Los temas abordados son los que se indican a continuación:**

### **Tema I**

Presentación y segunda discusión del documento base “Las relaciones económico – financieras entre América Latina y el Caribe y la República Popular China. Presente y perspectivas”, presentado por el Dip. Rodrigo Cabezas Morales y el equipo asesor de la República Bolivariana de Venezuela

### **Tema II**

Presentación y segunda discusión del documento Base “Proyecto de Protocolo para convenio marco bilateral entre Estados para evitar la doble tributación y prevenir la evasión fiscal con respecto a los impuestos sobre la renta”, presentado por la asambleísta María Soledad Vela de la República del Ecuador.

### **Tema III**

Presentación del caso nacional sobre “La agresión de los fondos buitres a la República de Argentina y los posibles efectos en América Latina y el Caribe” presentado por el Dip. Juan Mario Pais de la República Argentina.

### **Tema IV**

Presentación del caso nacional sobre “El derecho humano a la vivienda adecuada y su efectividad en América Latina”, presentado por la senadora Angélica Araujo Lara de la República de México.

### **Tema V**

Transformación de la Banca Pública Venezolana. Reconfiguración del mapa de financiamiento al desarrollo.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

Presentado por la delegación de Venezuela. Dra. Marianela Acuña y Mgs. Eddy Aguirre

- Al abordar el **Tema I**, se coincidió en la necesidad de superar la condición de “exportadores” de materias primas que se le ha otorgado a los países de la región.

También se hizo mención de la necesidad de llevar a cabo estudios fiscales, para analizar, entre otros temas, el destino de las inversiones provenientes de China.

En otro orden de ideas, se recordó la propuesta de los BRICS referente a crear un Banco de Desarrollo y un Grupo de Reserva para Emergencia, así como la posibilidad de contar con una oficina facilitadora de negocios entre América Latina, el Caribe y China.

- En lo que respecta al **Tema II**, se coincidió en consultar con el órgano regulador de cada país la propuesta principal consistente en evitar la doble tributación.
- Por lo que concierne al **Tema III**, el análisis central se refirió a la situación de los fondos especulativos, denominados “fondos buitres”, que han afectado particularmente a la Argentina.

Los expositores destacaron los apoyos internacionales que ha recibido la nación sudamericana, como el expresado por la ONU recientemente, y se refirieron a la



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

necesidad de contar con un régimen internacional que verse sobre la reestructuración de deudas, tomando la experiencia de la Argentina como un caso líder.

Los legisladores asistentes manifestaron su rechazo a la forma en que han actuado estos fondos buitres.

- Entre los aspectos abordados dentro del **Tema IV**, se proporcionó información en el sentido de que cerca de 200 millones de personas en la región, sufren las adversidades de no contar con una vivienda o tener una en condiciones precarias.

Los legisladores de varios países que intervinieron dando sus comentarios acerca de la necesidad de atender los requerimientos de vivienda en la región, coincidieron en las dificultades que entraña la escasez de recursos financieros para atender y subsanar esa problemática.

- Al desarrollar los trabajos correspondientes al **Tema V**, se analizaron las características de las instituciones bancarias de varios países latinoamericanos: Venezuela, Chile; México y Ecuador, dando a conocer a los asistentes algunos de los aspectos más relevantes de la operación de esas entidades financieras.

Por último, se consensó la Agenda para la reunión del Parlamento Latinoamericano a celebrarse en el año 2015, acordando abordar los temas que se indican a continuación:

- Profundizar el análisis del informe presentado por la delegación argentina, referente a los Fondos Buitres.



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

- Conocer el Protocolo de la doble tributación, donde se incluyan las enmiendas sugeridas por Argentina.
- A propuesta de Venezuela, se trabajará en la elaboración de un documento base intitulado “Una nueva industrialización para superar la reprimarización de América Latina y el Caribe”.
- Presentación de trabajos, programas y experiencias sobre vivienda en Ecuador, Panamá y Argentina.
- Se propuso que la primera reunión de la Comisión sea en el mes de marzo de 2015 en Panamá y la segunda sea realizada en México en el mes de septiembre

Además, se acordó llevar a cabo una sesión plenaria del Parlamento Latinoamericano en la ciudad de Panamá, el día 6 de diciembre de 2014, con objeto de conmemorar los 100 años de la entrada en operación del Canal de Panamá.

**DIPUTADO DOMITILO POSADAS HERNÁNDEZ**